

# Bases del Concurso

ANA CALLECO  
fotografías

## IMAGINERÍA Y ARTE COFRADE EN EL BARROCO PRIEGUENSE



## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Fotografía: Ana M<sup>o</sup> Gallego Jiménez

Organiza



Asociación  
Fotográfica

Priego de Córdoba

**AFOPRIEGO**

**Descarga  
las bases**

Reconocido por la Federación  
Andaluza de Fotografía con el  
número. L-2021-03



[www.afopriego.com](http://www.afopriego.com)

**Plazo de  
Admisión**

desde el día 5 de abril de  
2021  
hasta las 23:59h del día 26  
de abril de 2021

**Colaboran:**

Excmo. Ayuntamiento - Agrupación General de Hermandades y Cofradías de Priego de Córdoba. - Asociación Centro Comercial Abierto de Priego de Córdoba. ACCA - Federación Andaluza de Fotografía - Caja Rural del Sur - Academia de Peluquería y Estética



## **Imaginería y arte cofrade en el barroco Prieguense**

### **1ª PARTICIPANTES:**

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, **residente en la provincia de Córdoba**, con la excepción de los miembros del jurado.

### **2ª TEMÁTICA:**

El tema es la imaginería y el arte cofrade en el barroco Prieguense. Las imágenes que se incluyen son aquellas que se encuentran ubicadas en cualquier Iglesia o capilla de la Ciudad de Priego de Córdoba.

### **3ª NUMERO DE OBRAS:**

Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras**. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías pueden ser en color, blanco y negro y con técnicas de viraje. No se admiten fotomontajes.

Las fotografías presentadas no podrán haber sido premiadas con anterioridad en cualquier otro concurso.

Las fotografías no podrán tener: firmas, nombres, marcos, ni marcas de agua.

Las fotografías presentadas deben de cumplir las medidas correspondientes para poder participar.

### **4ª PRESENTACIÓN:**

Las obras se enviarán en formato digital, con dos tamaños diferentes cada obra.

- **Tamaño para visualizar:** 1920 píxeles máximo, lado mayor, y 72ppp, formato JPG SRGB, ningún archivo puede superar los 2 MB.
- **Tamaño para imprimir:** 70 cm en su lado mayor, resolución 300ppp, en formato JPG, RGB. (que se utilizarán una vez celebrado el concurso, en caso de resultar seleccionadas para la exposición posterior al concurso).

Aquellas fotografías enviadas que no cumplan los requisitos establecidos en las bases, serán desestimadas.

### **5ª ENVÍO:**

Las obras se enviarán en un solo **WeTransfer** a la siguiente dirección:  
[concursoafopriego@gmail.com](mailto:concursoafopriego@gmail.com)

Junto con las obras se remitirá título de cada obra, y se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, teléfono y correo electrónico y Asociación fotográfica, si perteneciera.

### **6º PLAZO DE ADMISIÓN:**

El plazo para presentar las obras estará abierto desde el **día 5 de abril de 2021, hasta las 23:59h del día 26 de abril de 2021**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta hora y fecha.

### **7º PREMIOS:**

- **Primer Premio:** Premio Agrupación General de Hermandades y Cofradías de Priego de Córdoba, dotado con **300 euros y distinción 1º finalista FAF**,
- **Segundo Premio:** Premio Asociación Centro Comercial Abierto Priego de Córdoba. ACCA dotado con **200 euros y distinción 2º finalista FAF**,
- **Tercer Premio:** Premio Caja Rural del Sur. Oficina de Priego de Córdoba, dotado con **100 euros y distinción 3º finalista FAF**.
- **Accésit:** Premio Academia de peluquería y estética **C&S** dotado con **50 euros**
- **Premio especial AFOPRIEGO: Un disco duro portátil de 4 Tb**
- **Premio especial menor de 25 años: Distinción de metacrilato AFOPRIEGO**

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

### **8º FALLO:**

El fallo del jurado se hará público el **17 de mayo de 2021**. Será comunicado expresamente por la organización a los premiados a través de correo electrónico. Del mismo modo, se difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes. También se informará de la fecha y lugar donde tendrá lugar la exposición de la selección de fotografías presentadas al concurso.

### **9º EL JURADO:**

El jurado estará formado por:

- Miembros del Cuerpo de Jurados de la Federación Andaluza de Fotografía.
- Representante de AFOPRIEGO.

El jurado evaluará las fotografías en base a criterios de impacto visual, originalidad, calidad y nivel técnico. El jurado no podrá dejar desierto ningún premio.

El jurado además de establecer el veredicto del concurso, será el responsable de seleccionar **treinta fotografías para una exposición** de las obras presentadas, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica y que deberán incluir las que resulten premiadas.

### **10º DEVOLUCIÓN DE OBRAS:**

Las obras que no hayan sido premiadas ni seleccionadas para la exposición una vez finalizada la exposición se borrarán sin ningún otro fin.

### **11º DERECHOS DE AUTOR:**

Las treinta obras, las premiadas y las seleccionadas para la exposición, quedarán en propiedad de AFOPRIEGO como fondo fotográfico y futuras reproducciones y/o exposiciones. Se

colgarán en la plataforma Flickr de AFOPRIEGO para que puedan visualizadas (sin descarga),

*De las treinta obras seleccionadas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. AFOPRIEGO tendrá que hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.*

*Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la COMISIÓN ORGANIZADORA. Ésta comunicará con suficiente antelación a todos los participantes cualquier novedad que se produzca.*

### **12ª EXPOSICION:**

*Con las 30 obras seleccionadas por el Jurado, se realizará una exposición fotografía durante el mes de junio en la Sala de exposiciones Niceto Alcalá-Zamora.*

### **13ª OBSERVACIONES:**

*Las fotografías enviadas quedarán en el fondo fotográfico de la Asociación. Los participantes autorizan a Afopriego a la edición, reproducción y exhibición de sus obras, con fines culturales y artísticos, citando siempre el nombre del autor.*

*Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las fotografías presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.*

*Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.*

La Junta directiva de Afopriego

